



DEFENSORAS

DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA

LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LOS DERECHOS

SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.





Los derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia son defendidos por mujeres que, desde distintos espacios comunitarios, académicos, institucionales y colectivos, se organizan para proteger la vida y la dignidad de las mujeres.

Pueden ser lideresas comunitarias, madres, hijas, estudiantes, académicas, activistas, trabajadoras sociales, abogadas o integrantes de organizaciones feministas.

De este grupo de defensoras, registramos entre octubre de 2024 y septiembre de 2025 :

231 agresiones contra 43

defensoras y 5 organizaciones

en México.

La mayoría fueron atacadas durante movilizaciones por el 8M, cuando exigían justicia e igualdad



FORMAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA:

Violencia física 13%

**limitación, impedimentos y/o
ataques por manifestarse
pacíficamente 12%**

Uso excesivo de la fuerza 10%

Violencia verbal 10%

Detención arbitraria 9%



AGRESIONES LETALES

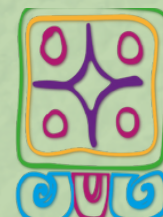


Sandra Estefana Domínguez Martínez

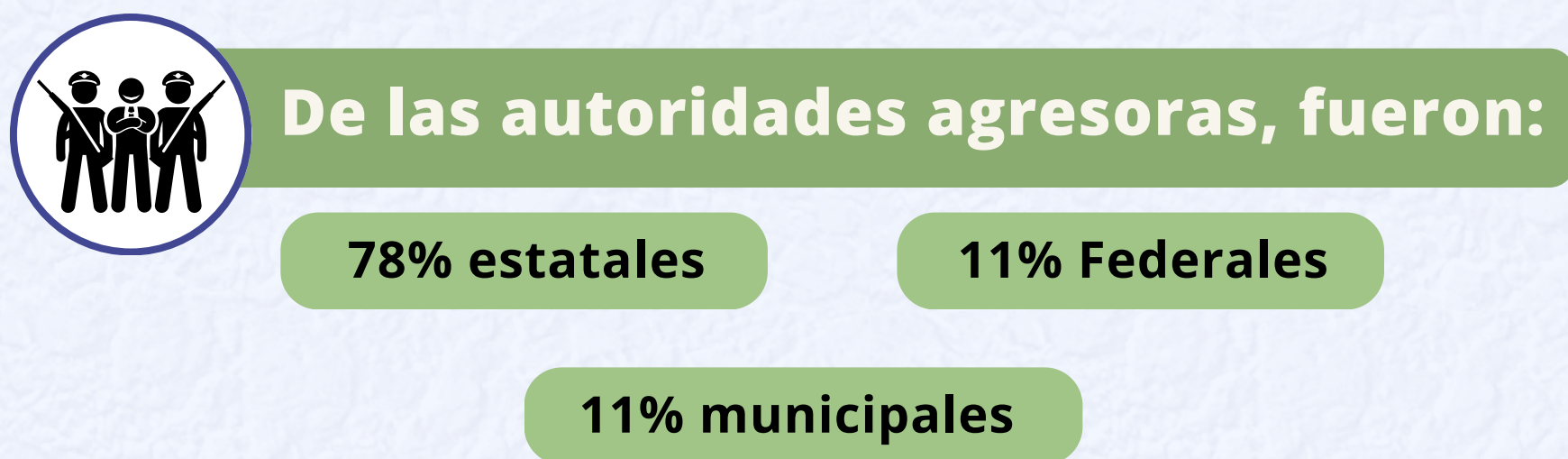
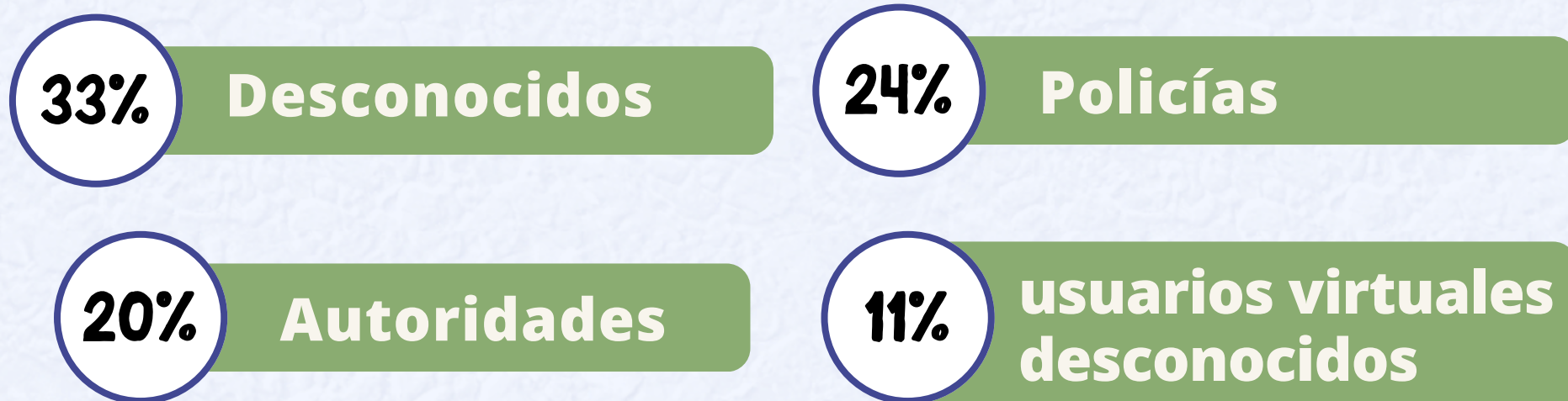
**Abogada ayuujk y defensora
del derecho de las mujeres a
una vida libre de violencia.**

**Fue desaparecida el 4 de octubre
de 2024 en Oaxaca y localizada sin
vida el 24 de abril de 2025 en
Veracruz.**

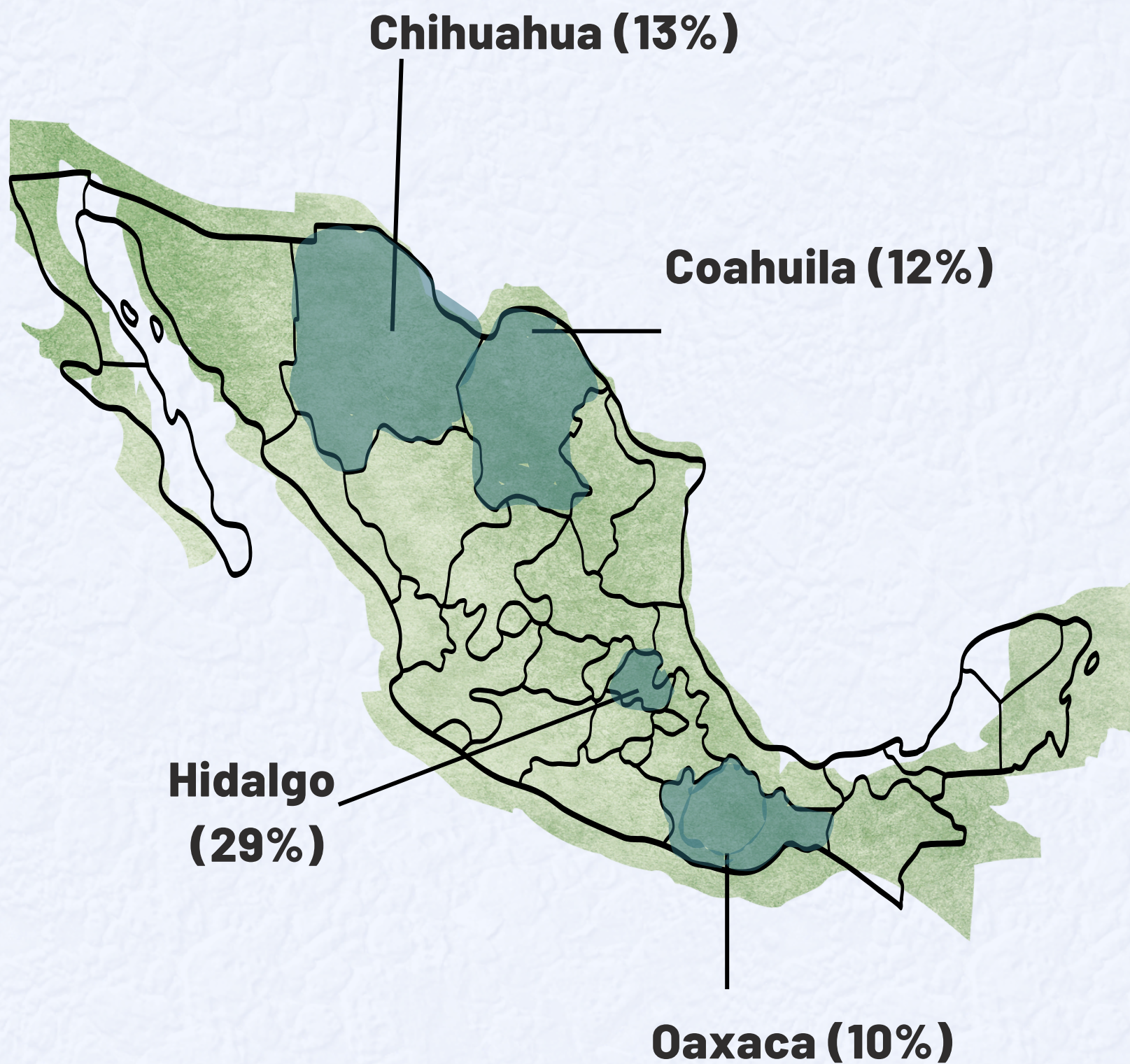
**SU VOZ FUE
SILENCIADA, PERO
SU LUCHA SIGUE
RESONANDO.**



PRINCIPALES PERPETRADORES:



ESTADOS CON MÁS AGRESIONES:



EL RIESGO AUMENTA EN LOS ESPACIOS DONDE LAS MUJERES SE ORGANIZAN Y EXIGEN JUSTICIA